

36X36

A TRES AÑOS DE LA DECLARACIÓN
DE LA CESACIÓN DE PAGOS DE

Vicentin

POR CARLOS DEL FRADE

36 APUNTES POR CADA UNO DE LOS 36 MESES DE
UNA DE LAS MAYORES ESTAFAS DE LA HISTORIA ARGENTINA



Hernández:
"equivocué con Vicentin,
me iban a salir a festejar"



IMPUTAN A DIRECTIVOS DE VICENTIN
FUERON ACUSADOS DE ESTAFAS Y DEFRAUDACIÓN

A tres años de la declaración de la cesación de pagos de Vicentín.

36 x 36

36 apuntes por cada uno de los 36 meses de una de las mayores estafas de la historia argentina.

Por Carlos del Frade.

Diputado Provincial del Frente Social y Popular de Santa Fe. Integrante de la Comisión de Seguimiento del caso Vicentín en la Legislatura de Santa Fe. Autor del libro “Vicentín. Desaparecidos y fugadores. Capitalismo argentino”, Rosario 2021.

delfradecarlos@gmail.com

341 155 196 286

“Estrés financiero” (1) (Miércoles 4 de diciembre de 2019)

La empresa agroindustrial santafesina Vicentín informó el jueves 5 de diciembre de 2019 que puso en marcha un proceso de reestructuración de pagos debido a una "situación de estrés financiero" y anunció que está "evaluando distintas alternativas" para afrontar los "compromisos adquiridos". De esta manera, una de las empresas agroindustriales argentinas más importantes anunció en un comunicado que "ha iniciado un proceso de reestructuración de pagos a partir de una situación de estrés financiero que afecta actualmente a la empresa". “Dada la trascendencia de la compañía como activa compradora del mercado de granos, autoridades de la BCR y del Centro de Corredores concurren al recinto del Mercado Físico de Granos para compartir con sus operadores el comunicado oficial de Vicentín y evaluar los acontecimientos”, señaló la entidad a través de un comunicado. Y agregó que “la BCR continuará atenta a la evolución de la situación en los diferentes mercados”.

La compañía sostuvo que a pesar de haber realizado inversiones por US\$ 900 millones en los últimos 10 años en sus plantas de molienda, biodiésel, etanol y en sus puertos que conllevó a "un significativo aumento" en el tonelaje molido y exportado, la firma "se ha visto negativamente afectadas por un contexto de crisis recurrentes, aumento de tasas de financiamiento, cierre de mercados y el incremento permanente del costo argentino".

A partir de este escenario, la compañía comunicó que están "evaluando distintas alternativas y trabajando para poder cumplir los compromisos adquiridos".

Más allá de las afirmaciones de la empresa, cuyo titular, Alberto Padoán, ha sido presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario durante muchos años e integrante de la Comisión de Seguimiento de la Política Fiscal de la provincia de Santa Fe; el último balance presentado por Vicentín, correspondiente al año 2018, arrojó una facturación de 118.015 millones de pesos.

Una monumental suma de dinero que la ubica como la séptima empresa más importante de la Argentina entre las mil que más venden.

Esa facturación equivale a vender por 323 millones de pesos diarios; 13,4 millones de pesos por hora y 224.533 pesos por minuto.

Cifras que no parecen tener relación con una supuesta situación de estrés financiero.

“La visión y la pasión puesta en el porvenir”. (2)

Esa es la frase que todavía funciona como saludo de bienvenida en la página web de Vicentin. Esa visión y pasión puesta en el porvenir, en realidad, es la síntesis de una historia que comenzó hace más de noventa años atrás.

En los días finales del segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen, a nivel nacional y eran los días de Pedro Gómez Cello, de origen radical, en la provincia de Santa Fe, el segundo territorio de la Argentina.

La propia historia oficial de Vicentin habla de los “inicios del grupo agroindustrial”.

Allí se puede leer que el mítico nacimiento se remonta “a fines de la década del '20 con un pequeño comercio de acopio y ramos generales en Avellaneda, localidad situada al norte de la provincia de Santa Fe. Años más tarde, la empresa inicia su actividad con la puesta en marcha de su primera planta desmotadora de algodón y fábrica de aceite resultante de la molienda de semillas de algodón, lino y maní”.

“Estas innovaciones iniciales se fueron potenciando hasta alcanzar dimensión industrial relevante cuando en 1966 se incorpora en la molienda de semillas el proceso de extracción por solventes que condujo que los niveles de producción se incrementaran considerablemente y que la compañía se insertara definitivamente en el sector agroindustrial argentino”, sintetiza en una docena de renglones nada menos que 37 años de historia política, económica y social en la Argentina y Santa Fe.

Para el periodista Juan Melo, “los hermanos Máximo, Pedro y Roberto, llegados desde Italia en 1920, fundaron un pequeño comercio de acopio y ramos generales en Avellaneda, en el norte santafesino, que fue creciendo y años después –en 1937– se convirtió en una primera planta desmotadora de algodón, y en una pequeña fábrica de aceite en 1943”.

“Por entonces la soja no era siquiera conocida en estas tierras. Se molía algodón, lino y maní. Recién en 1966 esta industria incorpora el proceso de extracción por solventes, que es el que actualmente se utiliza en el crushing de soja. En eso fueron pioneros. Las multinacionales que ahora dominan el comercio de granos, como Cargill, Bunge y Dreyfus, recién comenzaban a instalarse en el país”, sigue diciendo la nota.

Muchos años después, en 1979, “la compañía nacida en el norte de Santa Fe, bien lejos de los puertos, se logró instalar en San Lorenzo, a la vera del río Paraná. Construyó una nueva planta de extracción con capacidad de 2.000 toneladas por día, que es apenas el 10% de lo que muelen hoy las mayores plantas de la Argentina. Sus sueños como agroexportadora nacerían recién en 1985, con la inauguración de su propia terminal de embarque. ¿Soja? Aún desconocida”, también resume en pocas líneas una evolución que, según nuestro modesto punto de vista, merece una reconstrucción detallada de personas y contextos.

La revista “Forbes”, versión Argentina, en el año 2018, ubicó a la familia Vicentin en el puesto 29 entre los “50 más ricos” del país.

Alrededor de ciento treinta integrantes de un árbol que tiene como principales ramas a las familias Vicentin, Buyatti, Padoán, Nardelli y Boschi.

Semejante estructura familiar tiene infinidad de hechos, luminosos, oscuros y difusos que pueden multiplicarse por una inimaginable cantidad de veces a lo largo de más de noventa años.

“...confundiendo el dinero de una deuda con el del botín”, fiscal federal Javier De Luca. (3)

28 de junio de 2022.

El titular de la Fiscalía N°4 ante la Cámara Federal de Casación, Javier De Luca, dictaminó que debía rechazarse el recurso de casación interpuesto por los representantes de la firma Vicentin, contra la resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia que confirmó la prohibición de innovar de las participaciones sociales que tuviera la empresa, dictada por el Juzgado Federal de Reconquista.

El 9 de diciembre de 2020, en el marco de uno de los expedientes, el fiscal Roberto Salum y la Dirección General de Recupero de Activos y Decomiso de Bienes (DGRADB) de la Procuración General de la Nación solicitaron la medida cautelar de prohibición de innovar respecto de los paquetes accionarios de Vicentin con el objetivo de asegurar el decomiso del instrumento y/o producto del delito que se investiga. En esa oportunidad también se solicitó la reserva del incidente de medidas cautelares. El juez Alurralde hizo lugar a la petición del Ministerio Público Fiscal y autorizó la acumulación del proceso a otro que se encontraba en trámite.

La medida fue recurrida por los representantes de Vicentin pero la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia confirmó la resolución del juez Alurralde. En tal sentido, indicaron que el delito de lavado de activos prevé que el juez puede adoptar las medidas cautelares suficientes para asegurar la custodia, administración, conservación, ejecución y disposición del o de los bienes que sean instrumentos, producto, provecho o efectos relacionados con los delitos previstos en los artículos cuya vulneración aquí se discute.

“Esa situación es consecuencia inevitable de la comprobación de las conductas aquí investigadas en un debido proceso y, por ende, es totalmente independiente y ajeno a los asuntos de los acuerdos con los acreedores”, consideró y agregó: “razonar de otra manera sería legitimar el pago de deudas de la actividad comercial con dineros provenientes de delitos que lesionaron bienes jurídicos colectivos, sociales, y públicos (delitos contra el orden económico, tributarios, o el patrimonio de entes oficiales), es decir, que no son los de los acreedores. Se pretende mostrar como natural o conveniente una situación totalmente antijurídica, confundiendo el dinero de una deuda con el del botín”.

El fiscal general De Luca también señaló que en cuanto a la existencia de verosimilitud en el derecho “es importante recordar que nos hallamos al comienzo de la investigación y que el dictado de una medida cautelar no requiere la prueba de la certeza de la existencia del derecho pretendido, sino sólo la apariencia de buen derecho”.

“Vicentin excedido...”, según el Banco Central de la República Argentina. (4)

9 de agosto de 2019

Sin embargo, como se ha expuesto el exceso de la firma VICENTÍN para ese entonces era conocido por todas las instancias del BNA en tanto, desde el 9 de agosto del 2019, el Área de Riesgo Crediticio había rechazado la propuesta de categorización de VICENTÍN por

encontrarse excedido en el límite de 15% establecido en la normativa GERC del BCRA recomendando a la Gerencia Zonal Reconquista reconsiderar la propuesta y elevar una nueva que cumpliera con las disposiciones del Ente Rector y, tan solo cuatro días antes el 4 de noviembre, los funcionarios GONZÁLEZ, OJEDA y FRAGATI, habían informado al Presidente del Banco que la empresa se encontraba por fuera de dicha normativa (v. fs. 54vta. Auditoría).

“...caso de verdadera excepción”, noviembre de 2019. (5)

Pese a esa circunstancia, en menos de 20 minutos, el Gerente Zonal de Reconquista, José Luis TESTA, el 8 de noviembre a las 13:04 PM, elevó a la Subgerencia General de Banca Corporativa “en forma favorable [la] solicitud de autorización y a la espera [...] respecto del fondeo a tomar”, y en una hora y media a las 14:33 PM los Subgerentes MOSCHINI y GONZÁLEZ sostuvieron que “como caso de verdadera excepción [...] se convalida CANCELACIÓN Y RETOMA de operaciones de refinanciación de exportaciones por un monto de USD 30.100.000” con el fondeo externo que días antes había solicitado el último de los nombrados (v. fs. 54/vta. Auditoría).

Esta metodología continuó instrumentándose en sintonía con lo dispuesto en el punto c del preacuerdo entre los funcionarios del BNA y VICENTÍN los días 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y 26 de noviembre, siempre bajo el alegado “caso de verdadera excepción” y con un trámite express que demoraba poco más de una hora, se otorgaron ahora con “fondeo local” -es decir con dinero del banco en el país- nuevos préstamos a favor de la firma VICENTÍN por la suma de USD 75.400.000.

“...con la calificación vencida desde el 31 de julio de 2019, 27 préstamos por 105 millones de dólares”. (6)

Sin embargo, ninguno de los subgerentes le hizo saber a la autoridad de aplicación que en esa misma fecha ya se habían otorgado los 27 préstamos a favor de la firma VICENTÍN por una suma de USD 105.500.000, y para ese entonces, como se verá en el punto siguiente, el Directorio pese a estar al tanto del exceso de la empresa en la normativa GERC, de la falta de calificación crediticia de la misma y de la deuda vencida que mantenía con la firma, había aprobado más de la mitad de los mismos.

De esta forma, entre los días 8 y 26 de noviembre de 2019, contando con la calificación vencida desde el 31 de julio de ese año y encontrándose ampliamente excedida la firma VICENTÍN en las normas que establece el BCRA que precisamente previenen la vulnerabilidad de las entidades bancarias frente a un incumplimiento inesperado por parte de un cliente, los referidos funcionarios del BNA otorgaron préstamos a favor de dicha empresa por un total de USD 105.500.000.

La decisión de financiar ilegítimamente a la firma VICENTÍN fue tomada por los funcionarios de línea del BNA conjuntamente con los propios directores de la banca pública, por cuanto tenían pleno conocimiento del apartamiento a la normativa GERC y de las alertas

del BCRA por el excesivo endeudamiento, sabían que el Grupo Vicentín registraba deudas millonarias con la entidad bancaria, y conocían que la firma no contaba con calificación crediticia vigente desde el 30 de abril de 2019.

De 800 millones de dólares quedaron solamente 8 millones de dólares. (7)

En efecto, de los casi de 800 millones de dólares y más de 2000 millones de pesos que el BNA a lo largo del período agosto a diciembre de 2019 tuvo en las cuentas en garantía de las deudas de VICENTÍN, al momento en que se efectuó la afectación de los fondos sólo se hallaron en las cuentas apenas poco menos de 8 millones de dólares, lo que demuestra la magnitud del daño ocasionado al patrimonio del BNA.

Todo lo cual, fue coronado el pasado 10 de febrero con la presentación de la empresa en concurso preventivo de acreedores ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, donde el BNA presentó una deuda de USD 304.328.665,75 que actualmente es de cobro incierto, siendo materia de investigación determinar si se trató de una crisis autogenerada por los responsables de VICENTIN S.A. con el objeto de que, una vez obtenida irregularmente la refinanciación por parte de los funcionarios, no pagaran la deuda al Banco de la Nación Argentina.

1.418 transferencias bancarias a “cuentas propias”. (8)

“...Lo expuesto demuestra que durante el mismo período en el que la firma Vicentín tenía deudas vencidas con el Banco de la Nación Argentina, el dinero para cobrar dichas deudas se encontraba a resguardo del banco en dos cuentas específicamente creadas ante un eventual incumplimiento, sin embargo los funcionarios del Banco de la Nación Argentina a pedido de los empresarios, decidieron liberar 43.449.104.966 pesos – 41.592.204.966 pesos de la cuenta de cobranzas en el exterior y 1.856.900.000 pesos de la local – movilizándolo, hasta el día 3 de diciembre inclusiva, hasta una cuenta corriente de la firma Vicentín que no poseía ninguna limitación, lo que le permitió a estos últimos disponer de los miles de millones de pesos que garantizaban los préstamos, burlando de tal forma, toda posibilidad de cobro por parte de la entidad bancaria.

“En efecto, como se verá a continuación, una vez que los fondos se encontraban en la cuenta corriente de la firma en la misma entidad, los titulares de la firma Vicentín usaron parte del dinero para pagar gastos de la firma -tales como proveedores, impuestos, salarios- pero otra parte significativa de los fondos eran transferidos mes a mes a “cuentas propias” que la firma mantenía en otros bancos, por lo que el destino final de estos últimos resulta de momento desconocido”, dice el escrito del fiscal federal.

El dinero del pueblo argentino iba a parar a una cuenta que tenía Vicentín sin “ninguna limitación” y desde allí, los señores empresarios, hicieron 1.418 transferencias a cuentas propias entre agosto de 2019 y enero de 2020.

Dinero del banco público para cuentas propias.

Amigos y enemigos (9)

El 26 de octubre de 2021, los fiscales rosarinos Miguel Moreno y Sebastián Narvaja presentaron un documento hallado en las investigaciones que realizaron en Vicentín Avellaneda. “Instalar una narrativa diferente, proactiva y consistente para todos los públicos de interés” y “escindir los temas judiciales y los intentos de 'criminalización' de la gestión del Directorio saliente del proceso concursal”, son los objetivos que se plantea en un documento hallado en uno de los teléfonos celulares allanados en la empresa y que fue presentado como prueba. Para la empresa, según la transcripción del documento incautado, existe “un accionar mediático hostil permanente del núcleo de medios nacionales asociados al gobierno y de los medios locales contrarios a los intereses de Vicentín”. Es por eso que se propone “instalar una narrativa diferente”. El objetivo es “posicionar al nuevo Directorio como eslabón fundamental en la búsqueda de la resolución positiva del concurso, establecer con claridad el rol de Maxim en el proceso y escindir los temas judiciales, los intentos de 'criminalización' de la gestión del directorio saliente, del proceso concursal”.

En la narrativa se propone mostrar “una nueva etapa con nuevos actores y recursos pero con el fin original de lograr una salida exitosa del proceso concursal que permita honrar los compromisos asumidos, mantener las fuentes laborales y la operatividad”. La narrativa pretende además instalar que “confluye una serie de interés contrarios, algunos mezquinos y comerciales, otros políticos y algunos más oscuros y difíciles de entender” contra la empresa, que estafó a miles de proveedores, a un banco nacional y a varias entidades financieras extranjeras.

El denominado (según el documento) “encuadre comunicacional” plantea tres ejes. El primero refiere al rol del Directorio. En este caso, se insta a instalar “el nuevo Directorio ante la opinión pública y medios de comunicación, para que este posicionamiento contribuya a su vez a respaldar su rol ante acreedores, miembros del poder judicial y otros actores vinculados con la marcha del concurso”.

Con este objetivo, se inicia “una ronda en *off*” (sin revelar la fuente) con periodistas líderes de opinión que han seguido de cerca el devenir de los acontecimientos vinculados con la empresa y que han tenido vínculo/contacto con el directorio saliente: ej. Willy Kohan, Guillermo Laborda, Marcelo Bonelli, Nicolás Wiñazky, Antonio Laje, Eduardo Feinman, entre otros”, detalla el punteo. También plantea contactos en persona o “*one on one*” con tres o cuatro medios nacionales relevantes que han seguido de manera objetiva y favorable la situación de la empresa: Infobae, La Nación, Clarín, El Cronista”.

“La idea es plantear de manera proactiva la narrativa definida y los lineamientos de gestión y expectativas a futuro, instalar un enfoque positivo que trascienda la permanente actitud defensiva de las acusaciones recurrentes”, destaca la transcripción que presentó el fiscal Moreno. La empresa también se plantea consolidar el vínculo con periodistas que “ayuden a difundir el foco de la nueva etapa de gestión que afronta la compañía, a través de conversaciones en *off* y algunas notas en medios o secciones especializadas en

agroindustria", señala. Según cita en el documento, incluiría como opciones a los periodistas: "Alejandro Canepa, Fernando Bertello, Juan Martín Melo, Cristian Mira, Mauricio Bártoli, Héctor Huergo, Matías Longoni, Darío Guardado".

La firma además hace referencia a la "confrontación con 'enemigos'". "En este punto nos referimos a la nueva dinámica a implementar para devolver 'golpe por golpe' las agresiones, descalificaciones y acusaciones infundadas que hoy realizan con total libertad personajes como: Del Frade, Lozano, Feldman, Moyano, Arelovich, Brochou y otros que operan desde las sombras. Para ese fin activaremos los 'canales informales definidos' para exponer sus intereses y contradicciones", concluye el documento.

Cocaína (10)

“En la noche entre el 24 y el 25 de junio hubo movimientos extraños en el puerto de Rosario. Entraron tres camiones y dos de esos vehículos estacionaron en un lugar decisivo para tapan las cámaras de seguridad, cuya grabación, además, se interrumpió por cuatro minutos, entre las 22.48 y las 22.52, un corto tiempo que sirvió para terminar de introducir en dos contenedores 1434 kilos de cocaína, que tenían como destino el puerto de Rotterdam, en los Países Bajos. Cuatro sospechosos, tres camioneros y un supervisor de la concesionaria Terminal Puerto Rosario, en manos de Vicentin y Ultramar, quedaron detenidos y fueron indagados hoy por el juez federal Carlos Vera Barros, un día después de que la investigación iniciada por la Procuraduría de Narcocriminalidad (Procunar) y el fiscal Claudio Kishimoto confirmase que dos cargamentos de cocaína habían sido introducidos en contenedores con maní que salieron del puerto de Rosario”, comenzaba diciendo la nota de Germán De Los Santos en el diario “La Nación”, el 8 de septiembre de 2022.

La investigación judicial ratificó de esa manera que Rosario se convirtió en una ruta de salida de la cocaína por la Hidrovía, similar a lo que ocurrió durante la pandemia con las terminales paraguayas, donde el Primer Comando Capital maneja la logística de la salida de la droga rumbo a Europa.

La situación en el puerto de Rosario quedó expuesta dos veces en pocos días. El viernes 31 de agosto la Policía Federal secuestró un cargamento de 1658 kilos de cocaína que estaba camuflado en expellets de maíz y tenía como destino España, y –según se presume- tenía a Dubái como destino final. Se sospecha que ese cargamento iba a ser exportado por Terminal Puerto Rosario, según fuentes de la Policía Federal, pero no había certezas porque la droga –valuada en 60.000.000 de dólares- fue incautada antes de ser despachada.

“Entre el 21 de junio y el 31 de agosto había en Rosario más de 3000 kilos de cocaína que pretendían ser contrabandeados por el puerto. Se sospecha que los cargamentos eran de un mismo dueño y que los operaban distintos referentes logísticos, que no tienen ningún punto de contacto con las bandas locales que se dedican al narcomenudeo y cuyos enfrentamientos por disputas territoriales provocaron 203 homicidios en lo que va de este año. Se sospecha que la organización transnacional que estuvo detrás de la operación con estas tres toneladas de cocaína tiene su base de operaciones en Colombia. En esta causa hay certezas de que el cargamento de estupefacientes iba a salir por Terminal Puerto Rosario, una concesión que antes de la llegada del grupo Vicentin estuvo en manos de Gustavo Shanahan como principal operador, hoy con detención domiciliaria y procesado por narcotráfico”, terminaba la nota de De Los Santos.

Fazones. (11)

Los representantes del Sindicato Obrero y Empleados Aceiteros de la provincia de Santa Fe, presentes en la audiencia pública por el tema Vicentin en el recinto de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, el miércoles 24 de agosto de 2022, informaron que los trabajos a fazones terminarán en diciembre del corriente año.

Más allá de los dichos de los dirigentes gremiales en esa oportunidad, el cuerpo de delegados de las y los trabajadores de las fábricas de las localidades de Ricardone y San Lorenzo, en el departamento San Lorenzo, tuvo la deferencia de informarle a esta banca que las denominadas tareas a fazón, efectivamente terminarán en diciembre de 2022 poniendo en riesgo nada menos que mil puestos laborales efectivos.

La notificación fue realizada por un integrante de la familia Buyatti a cargo de esas plantas y agregó que en este caso de las plantas ubicadas en el departamento San Lorenzo dependen de las decisiones de la empresa Bunge.

Ambas fuentes informativas, directamente vinculadas con las necesidades laborales de los que hacen todos los días la producción en dos de las 33 empresas del grupo Vicentin, solicitan mayores precisiones para enfrentar el grado de angustia que les produjo el anuncio del consorcio.

Por eso es necesario conocer si alguna de las áreas del estado santafesino recibieron la información del grupo Vicentin y qué medidas están previstas para la cesación de esos trabajos.

Causa Pollicita (12)

11 de julio de 2021.

Fiscalía Federal de Gerardo Pollicita, Buenos Aires.

Disponga la inhibición general de bienes respecto de Javier GONZÁLEZ FRAGA, Lucas LLACH, Agustín PESCE, Miguel Ángel ARCE, Carlos Alberto CASTELLANI, Guillermo GOLDBERG, Jorge LAWSON, Javier OKSENIUK, Marcelo Javier POSE, Ercilia Antonia NOFAL, Juan José FRAGATI, Martín Enrique GONZÁLEZ, Susana OJEDA, Maricel MOSCHINI, José Luis TESTA, Luis María RESTELLI, Néstor Ariel BLED, Darío GIACCOSA, Roberto VICENTIN, Osvaldo L. BOSCHI, Martín S. COLOMBO, Herman R. VICENTIN, Alberto MACUA, Máximo PADOAN, Daniel BUYATTI, Sergio NARDELLI.

Disponga la inhibición general de bienes respecto de las personas jurídicas VICENTÍN SA y ALGODONERA AVELLANEDA SA y la prohibición de innovar sobre su composición accionaria.

Declare la incompetencia en razón del territorio y la materia en relación a los sucesos identificados como “Hecho 3” y “Hecho 4” por la UIF, y los remita a conocimiento de la Justicia Federal con asiento en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

No haga lugar al planteo de readecuación del objeto planteado por la defensa técnica de los Sres. Alberto PADOAN, Gustavo NARDELLI y Alberto MACUA.

Causa Rosario.(13)

26 de octubre de 2021.

Miguel Moreno, fiscal de la Unidad de Delitos Económicos de Rosario, imputó a los directivos de Vicentin por el delito de balance falso en concurso real por defraudación y estafa en seis hechos cometidos contra bancos extranjeros damnificados por el default de la empresa, en la audiencia que se llevó a cabo en el Centro de Justicia Penal.

También imputó a todos los ejecutivos por el delito de estafas en carácter de coautor contra las acopiadoras de quienes recibió granos hasta el momento de declararse en estrés financiero y posterior cesación de pagos, precisaron fuentes judiciales santafesinas.

Los 14 imputados son Daniel Néstor Buyatti (presidente de Vicentin), Alberto Julián Macua (vicepresidente), Roberto Alejandro Gazze (director financiero), Máximo Javier Padoan, Cristián Andrés Padoan, Martín Sebastián Colombo, Sergio Roberto Vicentin, Pedro Germán Vicentin, Roberto Oscar Vicentin y Yanina Colomba Boschi, Raul González Arcelus, Omar Adolfo Scarel (síndico) y Miguel Vallazza.

Y tres personas más del directorio de Viterra, ex Glencore, socio extranjero de Vicentin desde 2008: Daniel Pajaro, Diego Mejuto y Sergio Gancberg.

Causa de facturas adulteradas (14)

Fiscalía Federal de Reconquista.

Desde el primero de noviembre de 2022.

El fiscal Roberto Salum dejó claro que este caso podría llevar a la cárcel a quienes manejaron la empresa, teniendo en cuenta que el delito investigado tiene reproche de prisión de efectivo cumplimiento aunque fueran condenados con el mínimo, ya que la ley penal tributaria prevé condenas de tres años y medio, hasta nueve años de prisión; y peor panorama aún en este caso, donde les imputan la agravante de haber participado en el delito más de tres personas, lo que eleva aún más la posible condena.

Los imputados son: Daniel Buyatti, Alberto Macua, Roberto Gazze, Maxi Padoan, Cristian Padoan, Martín Colombo, Sergio Vicentín, Pedro Vicentín, Roberto Vicentín, Yanina Boschi, Herman Vicentín, Oscar Vicentín, Rubén Vicentín y Norma Vicentín.

La ficción de Renova (15)

Mientras el directorio del grupo Vicentin convocaba al Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Reconquista para informarle de la potencial venta a Viterra (ex Oleaginosa Moreno y Glencore), Pérez Companc y ACA, la Administración Federal de Ingresos Públicos presentó el martes 18 de mayo de 2021 ante la Cámara Civil y Comercial de aquella ciudad del norte profundo santafesino, un memorial de agravios en el que profundiza su

investigación sobre la hipotética venta del 16,6 por ciento de Renova a la firma Renaiscco BV, 24 horas antes de la cesación de pagos.

“...fue una operación simulada...o en fraude a los acreedores en la más benignas de las hipótesis. Bajo la forma jurídica de una venta de acciones previa al concurso, se encubrió un pago anticipado a quienes luego serían acreedores concursales de Vicentin SAIC. Son ellos la Cooperative Rabobank y Oleaginosa Moreno -hoy Viterra SA. A su vez, la venta simulada fue vehículo jurídico ensayado para ocultar la transferencia de activos de Vicentin SAIC a sus propias empresas controladas de su grupo, dejándolos fuera del alcance de los acreedores. Estas empresas son las mismas Renova SA, Friar SA, Servipck SRL, Oleaginosa San Lorenzo, Vicentin Desarrollos SA y Renopack SA...”

Agrega la presentación que ese importe de más de 122 millones de dólares equivale al tercio de todos sus bienes, estimados en 851 millones de dólares, frente a los 1.400 millones de dólares de pasivo que deberá afrontar.

Renaiscco BV, “la adquirente supuesta (controlada por Glencore PLC)...tiene domicilio en Rotterdam, Países Bajos, catalogados entre las diez jurisdicciones que más facilitan el abuso fiscal coporativo a nivel mundial...”.

Quien posea Renova SA “podrá manejar costos menores de hasta un 50 por ciento que de los de sus competidores”.

Para la AFIP, Renova SA “no funciona como una sociedad propiamente dicha, no funciona como una sociedad independiente en la práctica, sino como un centro de costos de Oleaginosa Moreno SA (Viterra SA) y de Vicentin SAIC. Los nombres de quienes integraban sus respectivos directorios al momento de la pretendida enajenación del 16,67 por ciento, dan cuenta de ello: Daniel Néstor Buyatti, Sergio Manuel Nardelli y Máximo Javier Padoán eran directores de Vicentin SAIC y también de Renova SA”.

Al mismo tiempo, “Sergio Eduardo Gancberg, Diego Fernando Mejuto, Daniel Néstor Pájaro, Alcides Joaquín Zorraquín” eran directores de Renova SA y también de Oleaginosa Moreno, hoy Viterra SA”.

“El 68 por ciento del dinero de la venta de Renova SA fueron a sociedades controladas por Vicentin SAIC, a acreedores anteriores a la presentación en concurso y también volvió a la misma Renova SA, pero del lado de esta que no podría ser atacada por los acreedores. Todo por una venta realizada 24 horas antes del anuncio de cesación de pago de la concursada. Si esto no alcanza para generar convicción a VE que se trata de una simulación y que se debe cautelar los activos cuanto antes, no sabemos ya que podrá hacerlo”, dice el contundente texto presentado por la AFIP Santa Fe.

Termina diciendo que “lo que acontece es un proceso donde la concursada está empeñada en sacar la máxima ventaja posible del ya exagerado alongamiento del proceso con el fin de licuar su deuda. Y en esa licuación operan dos herramientas letales para los derechos de los acreedores. La primera, el mero paso del tiempo con su depreciación y amortización de activos. La segunda, que no existe en estos autos el desapoderamiento atenuado que manda la ley de quiebras. No puede haber vigilancia posible sobre una mesa de bienes única del deudor, pero que se manipula a través de múltiples formas societarias”, sostiene.

Una vez más se pide la inhibición de la titularidad de acciones de Vicentin SAIC en Renova SA y embargo preventivo sobre los montos recibidos por dicha operación y se intima a la sindicatura a iniciar acciones por la simulación de venta del 16,67 por ciento de Renova SA por parte de la concursada.

Un tiro en la nuca (16)

En una reunión en la sede del Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe en la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, fui invitado a participar por los trabajadores del sindicato aceitero. De parte de la empresa participó el hombre fuerte del grupo, Sergio “el Mono” Nardelli. En aquellos días habíamos publicado una nota en la querida Agencia Pelota de Trapo donde contábamos las relaciones de Vicentin con el terrorismo de estado, las respuestas que todavía no existen sobre la desaparición de 22 trabajadores y los exiguos controles sobre puertos por donde la evasión, la elusión y otros delitos brillan por su ausencia.

Esa publicación, a través del celular, le llegó a Nardelli en medio de aquella audiencia de conciliación.

El clima se tornó denso. Me preguntó si yo había escrito eso. Le dije que si. Me dijo si estaba seguro y también le respondí afirmativamente.

Cuando terminó la audiencia, cada uno siguió su camino pero ambos desembocamos, como era altamente posible, en el bar “Cheroga”, el más emblemático de la querida ciudad del norte profundo santafesino.

Allí se me acercó y luego de enfáticamente hablar de sus concepciones democráticas me comentó que Vicentin había llegado a esta situación porque: “Mi mejor amigo me puso un tiro en la nuca”.

El mejor amigo de Nardelli, me dijo el hombre fuerte del directorio de Vicentin era Mauricio Macri.

Con el tiempo, en lo que fuera la primera visita de la Comisión de Seguimiento del tema Vicentin de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, a la sede de la empresa en Avellaneda, Nardelli repetiría el concepto.

El destino de Vicentin, por lo tanto, según aquella frase de Nardelli, era un proyecto conjunto entre el directorio y el ex presidente de la Nación.

La muerte de Nardelli, el 12 de agosto de 2021, fue un cimbronazo para la familia, el grupo empresarial y la política en general, especialmente la santafesina.

¿Dónde está la plata? (17)

El miércoles 2 de diciembre de 2020, bajo un recio aguacero, el hermoso recinto de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe se abrió para recibir al contador Omar Scarel, al ingeniero Daniel Foschiatti y al abogado Estanislao Bougain, actual directorio del grupo Vicentin, acompañados por el ex embajador en China durante el macrismo, Diego Guelar.

La Comisión de Seguimiento del tema Vicentin, luego de una nota del conglomerado acusando a las y los integrantes de la misma de haber falsificado datos en la presentación del tercer informe, invitó a los directivos para debatir el presente, el pasado y el futuro del consorcio con sede en Avellaneda.

Para el diario “Rosario/12”, “los directivos de Vicentin se fueron el miércoles de la Legislatura sin responder la gran pregunta: “¿Dónde está la plata?”. Los 300 millones de dólares que les prestó el Banco Nación durante el gobierno de Mauricio Macri. Y la deuda acumulada de 1.400 millones de dólares que destapó el default, según la comisión de

seguimiento de la Cámara de Diputados, que es el único ámbito institucional que monitorea el concurso de la cerealera y las causas judiciales que involucran a sus directivos”.

“Queremos saber dónde fue el dinero que debe Vicentin. Ellos dicen que está en el sobredimensionamiento de las inversiones. Ese argumento no nos satisface”, dijo a Rosario/12 el presidente de la comisión Luis Rubeo. Su colega, Rubén Giustiniani, coincidió que “el interrogante quedó sin respuesta”. Mientras que el diputado Carlos del Frade fue más enfático. “Los nuevos directores del grupo repitieron la mentira que nos dijeron” los anteriores, en abril. “Nos toman de giles. A mi entender, el dinero está en cuentas particulares, en bancos suizos y holandeses y en paraísos fiscales. Un fenomenal robo al pueblo garantizado por el macrismo”, denunció.

Para el portal “Rosario3.com”, la comisión de la Cámara de Diputados de Santa Fe que sigue el concurso de la cerealera recibió a los nuevos representantes de la firma y sus integrantes señalaron que “se fueron “con las mismas dudas que teníamos al inicio” y revelaron que “cuando preguntamos dónde está la plata tartamudean”.

Luis Rubeo, presidente de la comisión especial, explicó este mediodía, tras el encuentro realizado en la Legislatura, que hablaron de “cómo hacer para seguir sosteniendo las fuentes de trabajo”.

Ante la negativa de la empresa de explicar sus balances y detallar qué ocurrió con los mil millones de dólares que faltan, el legislador peronista afirmó que “para que la empresa se proyecte tenemos que saber qué paso en el pasado”.

Rubeo dijo que “ellos hablan de la posibilidad de que el grupo no quede en manos extranjeras” y en eso acuerdan pero no están claras “cuáles son sus expectativas y propuestas”.

“La tercera cuestión y central: queremos saber dónde fue el dinero que debe Vincetin, especialmente al Banco Nación (300 millones de dólares)”, resumió el titular de la comisión y contó que los nuevos directivos pusieron “mucho énfasis” en recomponer de nuevo la confianza en el mercado de granos y cereales.

El radical Palo Oliver expresó que los representantes de la empresa “no contestaron lo que deberían exponer” en materia del default declarado hace un año y que hubo triangulación, aunque ellos contestaron que eran maniobras “legales”.

“Estos directivos son el pasado, es mentira que es una nueva Vicentin. Los dos funcionarios que estaban acá (por la Legislatura) tenían 37 años en la empresa, el contador (Omar Scarel), que además fue quien diagramó toda esta cuestión, y el ingeniero (Daniel Foschiatti)”, dijo Carlos Del Frade sobre la comisión directiva que asumió en octubre.

33 empresas conforman Vicentin (18)

El concurso de acreedores está montado sobre una mentira.

Vicentin no es solamente Vicentin SAIC, es un conglomerado de por lo menos 16 empresas en Argentina y casi una decena más en diferentes países del planeta.

Trabajadores (19)

El 12 de diciembre de 2020, la empresa saca un comunicado en el que habla de 1.239 trabajadores.

Seis días después, en otro comunicado, a raíz de los allanamientos ordenados por el juez Postma, asegura que tiene más de 5 mil empleados en 16 empresas en el país. Esto derriba el llamado velo societario porque son trabajadores del mismo grupo y esa continuidad laboral habla a las claras de un consorcio, no de empresas diferentes.

Renova es una de las empresas que tiene el grupo, hoy de manera minoritaria en sociedad con su principal apoyo extranjero que es Glencore. En su página web, Renova habla de 60 mil camiones mensuales que llegan a su planta. De allí que la dimensión del universo social de Vicentin a través de puestos laborales directos e indirectos supera largamente las 30 mil familias en la provincia de Santa Fe, en particular y Argentina, en general.

La geografía del dinero (20)

“Nosotros nunca nos fuimos de Avellaneda y Reconquista”, es otro de los mitos fundantes de la familia.

Sin embargo, desde el año 2000 en adelante, la constitución de sociedades off shore, el depósito en paraísos fiscales como las Islas Vírgenes o bancos suizos y hasta cuentas corrientes en Uruguay, demuestran que las presencias físicas de algunas de esas personas pueden vivir la mayor parte del año en el norte santafesino, pero sus inversiones están muy lejos de allí.

Los fierros (21)

El contador Omar Scarel, en el recinto de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, ante la pregunta sobre dónde está la plata de los 791 millones de dólares que les dio el Banco Nación entre agosto de 2019 y enero de 2020, primero respondió que estaban en “fierros”, es decir en máquinas y equipos.

No solamente no hay verificaciones de inversiones en esos meses en ninguna de las empresas del grupo si no que las trabajadoras y los trabajadores de Algodonera Avellaneda, entre otras cosas, dejaron anotados en las audiencias en el ministerio de Trabajo, delegación Reconquista, que ellos mismos debían solucionar con alambres los problemas que tenían las máquinas para poder hacerlas funcionar.

Ante la insistencia de nuestra pregunta, Scarel ensayó otra respuesta: “Ese dinero se usó para pagar deudas”.

Tampoco es verdad. Porque si se hubiera usado para pagar deudas por qué la empresa tiene una deuda de 1.350 millones de dólares. Cuando se le hizo este planteo, Scarel solamente balbuceó.

Terrorismo de estado (22)

El terrorismo de estado benefició a Vicentin dos veces: en 1979 cuando le otorgó el puerto en San Lorenzo. Cuando dijimos esto en la Legislatura, Héctor Vicentin sostuvo que mentimos, que no había sido regalado, si no que se trataba de una compra que le habían efectuado a la entonces empresa Duperial.

Ese dato es absolutamente nuevo. Sería bueno acceder a la documentación de aquella compra y ver las cifras de la misma. Lo cierto es no había información de la compra a Duperial pero queda claro que fue durante el terrorismo de estado y cuando el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz había sacado el monopolio de la Junta Nacional de Granos para generar exportaciones, hecho que habilitó la instalación de puertos privados.

La segunda vez fue cuando en julio de 1982, Domingo Cavallo, al frente del Banco Central de la República Argentina, estatizó la deuda externa que tenía la empresa.

Hay que recordar, por otro lado, que Vicentin todavía tiene que explicar ante la justicia federal de Reconquista por qué hubo 22 personas que fueron secuestradas y si hubo o no apropiación de bebés, de acuerdo a lo dicho por el abogado de uno de los represores condenados en el año 2013.

Los apoyos (23)

Vicentin siempre recibió apoyo de los gobiernos: nacional, provincial y municipales.

Sergio Nardelli le dijo a toda la Comisión de Seguimiento del caso, en la propia sede del grupo en la ciudad de Avellaneda que siempre aportaron dinero a todos los grandes partidos políticos.

Las tierras del grupo (24)

No se sabe la cantidad de tierras que tienen los integrantes de las familias que componen el grupo Vicentin, no solamente en la provincia de Santa Fe si no en otros lugares de la Argentina.

Incertidumbres (25)

No se sabe el destino del dinero ingresado por la venta del 16,6 por ciento del paquete de Renova a Glencore ni tampoco lo cobrado por la venta de FRIAR a capitales holandeses.

Los traslados (26)

Tampoco hay información pública sobre la cantidad de personas que fueron trasladadas desde Reconquista y Avellaneda en los años ochenta cuando se instaló la planta en Ricardone y qué fue de esa gente.

Puertos como zonas liberadas (27)

Surge de toda esta recopilación informativa que tanto el gobierno provincial, en distintas administraciones, como los municipales, tienen nula participación en lo que sucede en los puertos de la provincia. Más allá de lo jurisdiccional, es imprescindible un mayor involucramiento en relación a lo que entra y sale por esos muelles.

Solicitada del 26 de julio de 2022 (28)

El consorcio Vicentin, integrado por 33 empresas de las que dependen 7 mil trabajadores en forma directa y 30 mil de manera indirecta, pagó una solicitada que apareció en los medios de comunicación el martes 26 de julio de 2022.

Allí señala:

“1. Que la compañía se encuentra preparada para cumplir con los compromisos asumidos en la propuesta concursal que ha presentado y que ya cuenta a la fecha con las mayorías de personas y de capital requeridas por ley;

“2. Que la propuesta antes referida establece claramente que el cumplimiento de estos compromisos requiere, entre otras cuestiones, de la previa homologación firme del acuerdo concursal, decisión judicial que puede ser adoptada una vez alcanzadas las mayorías legales en cumplimiento del régimen legal del concurso preventivo, así como también del levantamiento de las demás restricciones dictadas en los diversos procedimientos existentes que pudieran impedir su cumplimiento;

“3. Que, como es de público y notorio, una decisión emanada de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe impuso la suspensión de los plazos concursales vigentes, por lo que en este momento no hay fecha prevista para el vencimiento del período de exclusividad ni para la homologación judicial del acuerdo.

“4. Que Vicentín ratifica su confianza en la Justicia provincial, y que ha solicitado a la Corte Suprema provincial que dichos plazos sean reestablecidos a la brevedad, para que la autoridad judicial competente pueda analizar y homologar el acuerdo preventivo, así como también al levantamiento de las medidas cautelares que transitoriamente traban su implementación.

“Al efecto vale recordar que el proceso concursal de la compañía ha transcurrido con la más amplia difusión de toda la información y la mayor transparencia y ha contado con innumerables instancias de control y de seguimiento de las autoridades competentes, como así también de los acreedores y representantes del personal de la sociedad. A la fecha y de manera voluntaria, una contundente mayoría de acreedores ha manifestado su aprobación y conformidad con la propuesta concursal. Asimismo, la propuesta concursal no sólo permitirá alcanzar el mayor resarcimiento posible de los acreedores, sino también, y a la vez, garantiza la continuidad de la actividad productiva de la compañía, con todo su impacto positivo en las comunidades en las que se arraiga, así como las fuentes de trabajo y derechos para miles de familias. Todo ello, sin requerir de fondos de asistencia de índole pública.

“Conocemos la genuina preocupación de todos aquellos que se han visto perjudicados por la crisis financiera de nuestra compañía y por los incumplimientos que la misma generó; desde esta perspectiva, reiteramos públicamente nuestro agradecimiento a la contundente mayoría de nuestros acreedores por el acompañamiento en esta instancia. Confiamos en que las trabas

para poder dar inicio al cumplimiento del acuerdo preventivo serán resueltas a la brevedad y que prontamente podamos comenzar a realizar los pagos comprometidos”, termina diciendo.

Es necesario aclarar que el texto está firmado por el directorio. Ese directorio tiene 14 personas procesadas por estafas reiteradas y tienen libertad porque debieron pagar una caución por diez millones de dólares.

Que el presidente del mismo, Omar Scarel, mientras estaba inhibido de hacer negociaciones sobre las acciones del consorcio de 33 empresas, en abril de 2022 quiso cerrar la venta definitiva de Renova a su viejo socio extranjero histórico, el grupo Glencore hoy Viterra, hecho que generó distintas demandas judiciales, entre ellas una nuestra.

La “crisis financiera” fue una estudiada operación de vaciamiento, endeudamiento millonario en dólares avalados por entidades estatales conducidas por funcionarios corruptos y fuga de 791 millones de dólares entre agosto de 2019 y enero de 2020.

El principal acreedor, el Banco Nación, jamás homologó la propuesta de la “compañía”. En sus 93 años de existencia, Vicentin siempre vivió del estado.

La permanente negación de las causas penales que muestra de manera contundente los delitos cometidos por gran parte de las autoridades de Vicentin parece ser igual que los nombres de los vinos del conglomerado: maniobras sucias de contrabandistas y tramposos. Nombres que definen una identidad y una formidable provocación al pueblo argentino.

Agencias de robo (29)

Los múltiples allanamientos producidos a fines de 2020 por orden del fiscal Miguel Moreno de la ciudad de Rosario tenía una frase que presentaba el escrito judicial: “A los ojos del moderno legislador, las sociedades anónimas se han transformado en agencias de robo y de estafa. Su historia secreta descubre más bajeza, infamia y truhanería de la que hay en un presidio; solo que aquí los ladrones, los estafadores, los truhanes viven entre rejas, allí nadan en la opulencia”, decía la notable observación de Ihering, del año 1877.

Vaciamiento (30)

El proceso de vaciamiento de Vicentin SAIC. Un análisis reciente de las transformaciones de su estructura corporativa, la dinámica financiera y el intercambio comercial. Informe Final de los doctores Alejandro Gaggero y Gustavo García Zanotti.

Un proceso de vaciamiento corporativo que incluyó:

Creación de empresas en el exterior. Durante la posconvertibilidad el grupo instaló filiales y empresas controladas -una parte de ellas en países de baja tributación- que tuvieron un rol muy importante en el comercio y financiamiento intra-grupo: Vicentin SAIC (Sucursal Uruguay), Vicentin Paraguay, Vicentin Europa, Tastil, entre otras.

Cambios en la estructura corporativa. A partir de 2013 el grupo Vicentin llevó adelante un desdoblamiento e internacionalización de su estructura empresarial. Como parte de ese proceso:

Se crearon las siguientes empresas holding en Uruguay: Vicentin Family Group, VFG Inversiones y Actividades Especiales, Industria Agroalimentaria Latam y Nacadie Comercial.

Estas empresas fueron adquiriendo participaciones en firmas del grupo que hasta ese momento estaban controladas por Vicentin SAIC (Argentina) y otras que se fueron sumando durante la gran diversificación que se produjo durante la posconvertibilidad.

La dinámica de este proceso de vaciamiento de Vicentin SAIC en detrimento de la estructura paralela -controlada principalmente por Vicentin Family Group- fue especialmente intensa en los años 2014 y 2017.

El desdoblamiento de la estructura corporativa les permitió a los accionistas vender las participaciones de algunas de las principales empresas del grupo -como Renova y Friar- luego de que Vicentin SAIC entrara en concurso de acreedores. Lo ocurrido con Friar es un ejemplo de esta trayectoria: Vicentin compró la firma en 2004, y años después vendió el 99% a los holdings uruguayos Nacadie y VFG Inversiones y Actividades Especiales, conservando apenas el 0,4%, lo cual le permitió a sus propietarios transferir casi la totalidad de la firma en agosto de 2020 a pesar de las restricciones impuestas por la causa judicial.

Compra-venta de empresas y operaciones intra-grupo (31)

Las operaciones se caracterizaron por la opacidad de la información consignada en los balances. Sólo en algunos casos se informó el monto involucrado en las ventas, que fueron realizadas a precios muy superiores a los valores en libros.

El grupo no informó en sus balances transferencias de acciones muy relevantes a nivel patrimonial. En el caso Terminal Puerto de Rosario (TPR), no se consignó la compra en 2012 del 30% de la empresa, que implicó la transferencia al exterior de casi U\$S 9 millones a un empresario español condenado por lavado de dinero (Jordi Pujol Serrusola). Tampoco se consignó en el balance la venta en 2017 del 20% de TPR -una participación que no había informado poseer- a una empresa chilena. • Las actas del Directorio muestran que Vicentin SAIC compró y vendió participaciones de empresas con pocos días de diferencia. Por ejemplo, compró el 100% de Playa Puerto el 24 de octubre de 2017 y en el transcurso de tres días vendió el 89,5% a dos empresas distintas, una de ellas controlada por Vicentin Family Group.

El proceso de vaciamiento dejó a Vicentin SAIC con participaciones minoritarias en diversas empresas, pero asumiendo ciertos compromisos por ellas, como por ejemplo salir como garante en sus préstamos. En el caso de TPR, Vicentin compró la mayoría accionaria entre los años 2010 y 2012 a empresas que actualmente figuran como acreedores en la causa judicial con pasivos que, a principios de 2020 todavía superaban los \$ 150 millones.

Vaciamiento financiero (32)

El grupo en general como Vicentin SAIC en particular tuvieron una performance sobresaliente en los últimos años, reflejada tanto en sus ventas, ganancias como en su patrimonio neto. Esto posibilitó una serie de prácticas especulativas.

Entre finales de 2019 y principios de 2020 el vaciamiento se aceleró. El patrimonio neto de Vicentin SAIC cayó drásticamente una vez presentados los libros en el Concurso de acreedores. Este proceso se pudo visualizar en:

Las diversas cuentas bancarias de Vicentin SAIC comenzaron a poseer saldos negativos debido a que los retiros superaron a los depósitos. Como consecuencia, las deudas por giros al descubierto se generalizaron en los últimos meses de 2019 y principios de 2020.

Si bien las deudas financieras no se incrementaron en dichos meses se produjeron movimientos particulares. Entre estos, la Sucursal que se había endeudado con diversos bancos internacionales, trasladó estos pasivos a Vicentin SAIC. Además, se produjo la cancelación de algunos préstamos con la banca internacional gracias a la venta de activos.

Los activos y pasivos comerciales comenzaron a mostrar saldos que no le corresponden. En particular, se registraron como activos transacciones que en realidad tuvieron un saldo desfavorable para Vicentin. Esto se debió principalmente al registro de subcuentas dentro de los mismos que perjudicaron su situación patrimonial. Entre estas se encontraron saldos con la Sucursal que explican en parte tal situación, sin embargo, las mismas plantean serias incógnitas. Como fruto de observar la evolución de estas partidas existió un llamativo crecimiento de las deudas comerciales sin el consiguiente incremento de los activos del mismo tipo. De esta forma, se produjo una pérdida de liquidez y del capital de trabajo de la empresa.

Deudas impositivas (33)

Vicentin, consorcio compuesto por 33 empresas propone pagar lo que quiere y cómo quiere. A pesar de las cinco causas penales iniciadas, el pedido de embargo contra varios de sus ex directivos, el grupo ha recuperado hasta la posibilidad de exportar.

Vicentin es, hace y deshace porque lo dejan ser, hacer y deshacer.

Pero más allá de las responsabilidades de los jueces en esta consolidada impunidad para quienes vaciaron, evadieron y fugaron dineros del pueblo argentino, es preciso preguntar si por lo menos en estos casi dos años el conglomerado pagó las deudas impositivas y aduaneras que concierne a la suerte del estado nacional, provincial y hasta de municipios y comunas santafesinas.

Al 18 de febrero de 2020, cuando se oficializaron 2.638 legajos de acreedores, figuraba la AFIP con una acreencia de 1.525.132.352,04 pesos; la Administración Provincial de Impuestos con 104.103.965, 69 pesos; la municipalidad de Avellaneda con 3.850.645,67 pesos; la municipalidad de Rosario, 189.598,62 pesos; la municipalidad de San Lorenzo, 17.306.152,09 pesos; la comuna de Lanteri, con 5.041 pesos y la comuna de Ricardone con 191.886,76 pesos.

¿Les pagó algo Vicentin a estos entes estatales?. ¿Ya está exportando Vicentin?. ¿Cómo se controla lo que entra y sale de Renova y por las terminales vinculadas a [Vicentin](#)?. Es imperativo que más allá de la suerte individual de los que vaciaron Vicentin y estafaron en 1.500 millones de dólares al pueblo argentino, los gobiernos den la cara y digan si cobraron algo de todo esto o si piensan seguir mirando para otro lado

De Renova a Nueva Gales del Sur (34)

Renova, empresa del grupo Viterra, hoy la mayor exportadora de la Argentina, ex Glencore, socio histórico de Vicentin, fue el lugar de donde partió el buque cerealero “Areti GR” que al llegar a Nueva Gales del Sur, en Australia, encontraron el cadáver de un persona con traje de buzo de alta tecnología y cincuenta kilogramos de cocaína.

La información se conoció el domingo 8 de mayo de 2022 en agencias internacionales de noticias y luego se desarrollaron en los medios regionales de tal manera que en pocas horas desapareció el nombre de Renova. En abril había estado en los muelles de Renova. Sin embargo la Prefectura Naval Argentina sostuvo que la carga de cocaína no pudo realizarse en la región por el grado de dificultad y profesionalismo exhibido.

Explicaron los prefectos que se trata de colocar droga debajo de la superficie del agua, desde el lado de afuera hacia adentro del buque. Y eso en las aguas turbias y de fuerte corriente como las nuestras (del río Paraná) la visibilidad es un gran impedimento.

Sostuvieron que todos los barcos que navegan aguas argentinas son controlados y se les hace un seguimiento mediante un sistema que tiene Prefectura en materia de seguridad de navegación hasta que sale del país. El domingo 8 de mayo de 2022, personal de aduana de la ciudad de Newcastle inspeccionó el buque oriundo de las Islas Marshall. Llegaba cargado con 60 mil toneladas de harina de soja que había cargado en una terminal portuaria del Cordón industrial, según publica el diario oceanicinsight.com.

Además de este hecho, se informó la detención de un empresario que pretendía viajar hacia Singapur, conocido como Mr. Blee, de 62 años. El sospechoso apresado se llama James Blee, que cayó en Far North Queensland cuando intentaba tomar un avión a Singapur el miércoles por la tarde. Quedó imputado por importación y suministro de drogas, según precisó el diario australiano abc.net.au. El hombre llevaba consigo 17 mil dólares y solo tenía pasaje de ida. En tanto, los investigadores creen que el envío original de drogas a Newcastle pesaba hasta 300 kg, con un valor de venta de 120 millones de dólares. Pero solo 100 kg habrían llegado a aguas australianas. Ahora los detectives creen que los 200 kg restantes podrían haber terminado en Indonesia.

“Todos somos Vicentin” (35)

El ingeniero Héctor Vicentin es uno de los integrantes de la segunda generación de la familia que creó la empresa Vicentin y durante 50 años desempeñó cargos jerárquicos en distintas áreas del grupo agropecuario. Héctor es hijo de Roberto Vicentin, quien en 1920 puso en marcha la empresa juntos a sus hermanos Máximo y Pedro. Todos ellos eran inmigrantes italianos que se radicaron en Avellaneda y en Reconquista, en la provincia de Santa Fe. Para Héctor, la historia de Vicentin es su historia familiar que, en gran medida, comparte con sus primos Mireya (hija de Máximo), Rubén, Marta, Olga, Clara, Raquel y “Mary” (hijos de Pedro), y con el resto de los descendientes.

-Mi padre murió cuando yo tenía 20 años y estaba estudiando en Córdoba. Era una etapa realmente muy tranquila, estamos hablando de los años '60, finales del '60. Era una etapa muy tranquila, y durante los años siguientes se llevó adelante una etapa de crecimiento. Cuando nuestra generación (él, sus hermanos y sus primos) se hizo cargo de la empresa, comenzamos una etapa de crecimiento en el marco de la política económica de la Argentina y fundamentalmente dentro de la economía santafesina. Fue el advenimiento del cultivo de soja, con el cual empezamos hacer grandes inversiones en el sur de la provincia de Santa Fe, cerca de Rosario, y construimos fábricas de aceite, e inclusive puertos. Acá en Avellaneda fundamentalmente hacíamos la elaboración de algodón, tanto de fibra como de aceite, pero lo importante es que siempre las principales inversiones las hacíamos acá, en la zona. Nunca nos fuimos. Siempre nos quedamos a vivir acá. Desde que nací, solamente me fui para

estudiar. La familia siempre vivió en Avellaneda y en Reconquista, que es la ciudad vecina. Hicimos muchísimas inversiones, crecimos sostenidamente con mucho esfuerzo en distintos rubros como el agropecuario, también con un frigorífico (Friar) que compramos porque estaba en proceso de cierre. Nos hicimos cargo y lo pusimos en marcha con todo lo que eso significó en años anteriores con la prohibición de exportar (en referencia a las medidas que tomó el gobierno del fallecido expresidente Néstor Kirchner). Hemos trabajado a pérdida con ese frigorífico durante 10 años y lo mismo hicimos con una hilandería, también nos hicimos cargo manteniendo las fuentes de trabajo, e incluso aumentándolas. Me siento muy orgulloso de todo eso y me gustaría que la gente lo supiera. Hemos hecho, inclusive, inversiones en Chaco, en Santiago del Estero. Hemos desarrollado una unidad económica importantísima que desarrolló un pueblo, Bandera, en Santiago del Estero.

–¿Y cuándo se comenzó a complicar la situación en Vicentin?

–Fue un proceso bastante largo. La empresa comenzó a expandirse en el año '79, cuando instalamos una fábrica en San Lorenzo, Santa Fe. Después vinieron las inversiones y con ellas tuvimos muchísimos altibajos. Han sucedido muchísimas cosas en el país, como la prohibición para exportar carne, que nos provocó un perjuicio económico muy grande. Y después vinieron los vaivenes de la política, retenciones sí, retenciones no. En un momento eliminaron los diferenciales arancelarios, en la época de (Mauricio) Macri. Y los créditos internacionales son los que realmente nos han perjudicado muchísimo, sobre todo en la comparación con las empresas multinacionales.

–¿Qué opina respecto de las acusaciones vinculadas con los créditos que tomaron en bancos públicos?

–Se han dicho muchas cosas, muchas barbaridades sin tomarse el tiempo de preguntar para saber cómo es el tema. Con respecto al Banco Nación y a los otros bancos públicos, como el Provincia, yo sinceramente puedo decir que esto que se dice, que hemos excedido la responsabilidad del banco, no es así de ninguna manera. Nosotros debemos 300 millones de dólares. Ahora... que con el aumento del dólar se hayan transformado en 20.000 millones de pesos es un tema, pero siguen siendo 300 millones de dólares perfectamente pagables. Eso que se dice acerca de que excedía la relación técnica del banco habría que verlo, nosotros sostenemos que no es así. Dentro de las facultades del banco está dar esos créditos de prefinanciación de exportaciones, sobre todo teniendo en cuenta una facturación de 4.000 millones de dólares que hemos realizado en el último año. Eso no es poco, nuestra facturación era extremadamente importante.

–¿La crisis monetaria que se desató en 2018 fue determinante?

–La crisis monetaria que se desató en el gobierno de Macri fue terrible. Eso hizo que los intereses subieran de manera exorbitante. El diferencial arancelario que teníamos, entre la exportación de semillas de soja y la exportación de aceites y subproductos, se eliminó. Era de 3%, era justamente la ganancia de la empresa, con la cual la empresa subsistía. El otro tema fundamental, lamentablemente, fue un hecho fortuito; fue el resultado de las Paso (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias). Esa debacle con el dólar, esas reacciones de los mercados, todo eso fue lo que realmente nos terminó de complicar y no hemos tenido tiempo de recuperarnos del todo. Se nos vino el gran problema encima y no hemos podido recuperarnos. Quizá con un tiempo más, un par de meses más, hubiéramos podido recuperarnos, pero esas son suposiciones mías, con más expresión de deseo.

–¿Cómo se enteraron de la expropiación?

–Ustedes (los periodistas) se habrán enterado antes que nosotros. Me dijeron que estaba por hablar el presidente Alberto Fernández y que iba a hablar de Vicentín. ‘A la pucha’, pensé. Bueno, a las 5 de la tarde prendí la tele y ahí me enteré. Yo pensé que iba a ser algún anuncio, no me imaginé que iba a ser así. Nos enteramos por la televisión. ¿Cómo vivimos la situación? Con un estado de shock terrible, no esperábamos una situación semejante. En realidad, voy a ser sincero, yo sostengo que fuimos los primeros. ¿No sé si se me entiende? Fuimos los primeros, es una situación desesperante. No sabemos qué hacer. Confiamos y seguimos confiando en la Justicia, en el apoyo del pueblo. Lo de ayer fue impresionante, fue algo imposible de describir el apoyo de las autoridades, del pueblo. Eso nos da ánimo para seguir.

La necesaria vigencia de Belgrano (36)

“Desengañémonos: jamás han podido existir los estados, luego de que la corrupción ha llegado a pisar las leyes y faltar a todos los respetos. Es un principio que en tal situación todo es ruina y desolación, y si eso sucede a las grandes naciones, ¿qué no sucederá a cualquier ramo de los que contribuyen a su existencia?. Si los mismos comerciantes entran en el desorden y se agolpan al contrabando, ¿qué ha de resultar al comercio?; que se me diga, ¿qué es lo que hoy sucede al negociante que procede arreglado a la ley?. Arruinarse, porque no puede entrar en concurrencia en las ventas con aquellos que han sabido burlarse de ella”, le escribió Manuel Belgrano a Feliciano Chiclana el 5 de marzo de 1813.

Según Belgrano, *“la repartición de las riquezas hace la riqueza real y verdadera de un país, de un estado entero, elevándolo al mayor grado de felicidad, mal podría haberla en nuestras provincias, cuando existiendo el contrabando y con él el infernal monopolio, se reducirán las riquezas a unas cuantas manos que arrancan el jugo de la patria y la reducen a la miseria”.*

(Continuará...)